


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 11.751 · 1996

# LEY 11.751

Boletín Oficial, 31 de enero de 1996 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 11.751*

*LEY 11751*

*EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA*

*DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, al ex Presidente Constitucional, Doctor Arturo Umberto ILLIA.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 11.751. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).